



Convocatoria al Concurso de Arte del Grupo BID 2021

¡Celebrando Diversidad, Equidad e Inclusión!

La Oficina de Ética, en conjunto con la Asociación de Empleados y la Asociación de Familias (el Comité Organizador) impulsan esta iniciativa con el objetivo de fomentar los valores principales del Grupo BID de Diversidad, Equidad e Inclusión.

El concurso busca fomentar y promover el conocimiento del Código de Ética y los valores del Grupo BID por parte de nuestros empleados y sus familias, desde los más pequeños del hogar a todos los miembros que deseen ser parte de la iniciativa. Este concurso a su vez busca también proporcionar una experiencia en la aplicación de conceptos éticos de Diversidad, Equidad e Inclusión a la vida diaria por un medio creativo.

¡Celebrando Diversidad, Equidad e Inclusión!

Diversidad: Diversidad quiere decir aceptar las diferencias y similitudes, visibles o invisibles, de las personas en cuanto a nacionalidad, raza, género, edad, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, educación, religión, estilo de trabajo, conocimiento y experiencia laboral, situación social o tendencia política, entre otros.

Equidad: Equidad implica aplicar las normas y políticas en forma consistente y justa para asegurar un ambiente de trabajo libre de favoritismos, abuso en el ejercicio de la autoridad y decisiones arbitrarias o caprichosas. También quiere decir que ofrecemos un tratamiento equitativo a los miembros, clientes, partes interesadas y empleados del Banco.

Inclusión: Inclusión significa comprender, respetar y valorar a todas las culturas e individuos con diversos puntos de vista. También implica apreciar los puntos de vista de los demás y la habilidad para trabajar sin ningún prejuicio, parcialidad u otras formas de discriminación.

El concurso busca capturar, de manera creativa, cómo los integrantes de la familia BID:

1. Conciben gráficamente los valores de Diversidad, Equidad, e Inclusión
2. Incluyen estos principios en la vida diaria y ámbito familiar

Algunas preguntas para su consideración y reflexión incluyen:

- ¿En qué formas existen estos principios en su vida familiar o en la familia BID?
- ¿Cómo afecta la vida de los empleados estos principios?
- ¿Qué significan para ti los valores del Grupo BID?

Reglas del concurso

- 1) El concurso está abierto a niños, jóvenes, o adultos, bien sean empleados o familiares de empleados del Grupo BID.
- 2) Estarán distribuidos en tres categorías:
Grupo 1: de los 3-6 años
Grupo 2: de los 7-13 años
Grupo 3: de los 14 años en adelante, sin límite de edad.
- 3) El concurso estará abierto desde el jueves 22 de julio del 2021 hasta las 5:00pm EST (hora de Washington, D.C.) del martes 24 de agosto.
- 4) Cada concursante podrá enviar un máximo de 1 pieza artística.
- 5) La pieza artística podrá ser en producida digitalmente, o con cualquier material artístico (pintura, plastilina, crayones, etc). El mismo no podrá ser una combinación de piezas digitales y manuales.
- 6) La pieza deberá entregarse en forma de imagen o fotografía en formato .JPG y .PNG., indicando el nombre de cada participante, nombre del responsable en caso de ser menor de edad; y el nombre de la pieza usando [este formulario](#).
- 7) Se pueden usar textos cortos en el formulario de inscripción para describir la pieza artística, que podrán estar escritos en español, francés, portugués o inglés.
- 8) El Jurado escogerá tres finalistas por categoría y dentro de éstos asignará el primer, segundo, y tercer lugar. Las piezas artísticas serán evaluadas según los siguientes criterios:
 - Creatividad, originalidad, e individualidad (40%)
 - Interpretación e integración de los valores de Diversidad, Equidad e Inclusión para la audiencia (30%)
 - Técnicas, expresión, y organización para lograr una interpretación efectiva del tema y las técnicas aplicadas (30%)
- 9) No se considerarán piezas artísticas que:
 - a. Aludan a personas o personalidades reconocibles del mundo político, empresarial o religioso.
 - b. Promuevan cualquier tipo de proselitismo político y/o religioso.
 - c. Ilustren conductas o expresiones vulgares, o cuyo contenido se consideren indecente u obsceno.
 - d. Utilicen contenido que viole o infrinja los derechos de un tercero.
 - e. Utilice contenido que pueda ser considerado difamatorio, calumnioso o injurioso.
 - f. Utilice contenido que promueva la intolerancia, el racismo, el odio o daño contra cualquier grupo o individuo o la discriminación por motivos de raza, sexo, religión, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual o edad.

Selección de ganadores

El Jurado: Este estará integrado por 3 miembros, cada uno representante del uno los miembros del Comité Organizador.

- No serán considerados por el Jurado los trabajos que se reciban después de la fecha límite.
- Los resultados del concurso se darán a conocer públicamente en los medios que el Comité Organizador considere pertinentes a más tardar el 1 de septiembre del 2021. A los finalistas y a los concursantes que resulten ganadores y distinguidos se les notificará por correo electrónico señalado en sus datos de envío.
- La decisión del jurado es inapelable.
- Los padres y/o responsables legales de los menores de edad participantes de este concurso autorizan expresamente al Comité Organizador, por la sola participación en esta convocatoria, a difundir su nombre y apellido, edad, nacionalidad, y cualquier otro dato y de la forma que lo estime conveniente.

Derechos de reproducción y exención de responsabilidad

- El Comité Organizador se reserva el derecho de publicar los dibujos participantes y ganadores, y hacer uso de estos mediante los medios que considere propicios y durante un tiempo que estos consideren pertinente; así como hacer uso de otras publicaciones en papel u otro medio que decida cualquiera de las oficinas y asociaciones que patrocinan el concurso, así como cualquier departamento/área del Grupo BID que estos expresamente autoricen.

Garantía e indemnización

- El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de sus condiciones por parte de los participantes o sus responsables, en su integralidad, incluidas las eventuales modificaciones. Los padres o responsables de los menores de edad, con su sola participación, aceptan las condiciones sobre derechos de autor y la información que se entregue por parte del participante, exonerando al BID por cualquier error en cuanto a los reconocimientos de autor.

Premios

Se otorgarán Tres (3) premios por categoría:

- 1er lugar: Gift card por el valor de 100usd
- 2do lugar: Gift card por el valor de 75 usd
- 3er lugar: Gift card port el valor de 50 usd

Formulario de inscripción:

<https://www.surveymonkey.com/r/PZRXWNS>